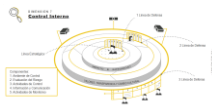


Nombre de la Entidad:

ESE SANTIAGO DE TUNJA

Periodo Evaluado:

JULIO - DICIEMBRE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): | Si | En conjunto, por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión se ha trabajado de manera constante en que se dinamice la importancia de los principios del Autocontrol y Actualización por parte de todos los funcionarios de la Entidad, y primordialmente en que se comprenda que EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO lo integran TODOS los procesos y quienes intervienen en ellos. Que la responsabilidad del mismo no es única y exclusivamente de la oficina de control interno, que existen unas líneas de defensa que deben actuar de forma permanente y generar las alertas necesarias, que el primer control lo ejerce quien ejecuta el proceso y procedimiento, en su punto de trabajo. A veces se percibe la falta de apoyo sobre todo cuando ocurren situaciones que requieren del acciones inmediatas y no se cuenta con un CONTROL DOCUMENTADO ADECUADO. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | El Sistema de Control de Interno se encuentra normalizado mediante Ato Administrativo Decreto N° 033 de 17 de marzo de 2022, de igual manera se encuentra en una fase de actualización el manual de procesos y procedimientos junto con sus indicadores, de esta manera facilita la operación de los sistemas integrados como lo son CAUDAL MPG INECS. Esta oficina tiene conocimiento de la realización de reuniones de Gobierno que son periódicas que permiten la revisión de la alta dirección en la toma de decisiones. La oficina de Control Interno de Gestión viene realizando la revisión correspondiente a planes de mejoramiento suscritos por las oficinas anteriores para subsanar hallazgos; se encuentra pendiente mesa de trabajo para obtener reportes y evidencias que permitan el levantamiento de los hallazgos La mejor debilidad se enfoca en la contribución de las secretarías sobre temas en relación con la administración del riesgo, sistema de control interno, evaluación de riesgos probables y resultados que permitan gestionar una cultura de autocontrol y autogestión de todos los procesos y procedimientos. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | Esta oficina la evidencia que en la entidad opera las tres líneas de defensa que cuenta con líderes de procesos programados y proyectos. En lo general a todos los servidores públicos y en todos los niveles de la organización; las tres líneas de defensa han contribuido a organizar los roles de las siguientes maneras: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, revisión por la Alta Dirección (Consejo de Gobierno), se cuenta con profesionales encargados de la actualización de los procesos y procedimientos situación que ha permitido que cada área realice la respectiva revisión y aprobación. En la fecha se han realizado comités de gestión y desarrollo; la entidad cuenta con 17 políticas aprobadas por el comité de gestión encontradas debidas en la realización de monitoreos y seguimiento del cumplimiento de las mismas, se evidencia bajo cumplimiento el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental frente a los hallazgos del proceso contable, sin embargo, se programó una mesa de trabajo que contribuyan al fortalecimiento del mismo. Se realizaron dos comités de Control Interno, se realizaron las Auditorías programadas de acuerdo a la actualización realizada en el mes de Octubre de 2024. |

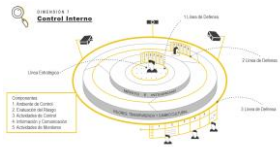
| Componente | ¿se esta cumpliendo los requerimientos ? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente |
|----------------------------|------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AMBIENTE DE CONTROL | Si | 100% | <p>FORTALEZAS: De acuerdo con las Líneas de Defensa de la entidad se han definido criterios para el seguimiento y evaluación, reporte de información, periodicidad y responsabilidades sobre diferentes aspectos y temáticas teniendo en cuenta su nivel de criticidad. La entidad realizó el proceso de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal el cual representa la carta de navegación durante este cuatrimestre, se aprobó mediante Decreto 070 de 18 de Junio de 2024, de igual manera se aprobaron los Planes Institucionales bajo Res. 026 de 2024 que se encuentran publicados en la página web bajo el link https://www.noticias-boycera.gov.co/comunicabilidad/institucionales-026-de-2024.</p> <p>DEBILIDADES: El Control Disciplinario Interno es un mecanismo muy importante para analizar y dar tratamiento a situaciones y conductas que se presentan o en cuanto a posibles incumplimientos del Código de Integridad, pero este se encuentra en fase de actualización. A la fecha la entidad NO REALIZO ACCIONES RESPECTO de habilitar la OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO. El Control Disciplinario es un mecanismo muy importante para analizar y dar tratamiento a situaciones y conductas que se presentan o en cuanto a posibles incumplimientos del Código de Integridad, al finalizar la vigencia 2023 la entidad realizó modificaciones al Manual de Funciones, pero no se realizó cambios al respecto la función que asignada a la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana situación que continuó en la Vigencia 2024.</p> |
| EVALUACION DEL RIESGO | Si | 95% | <p>FORTALEZAS: En el mes de enero de 2024 la entidad elaboró el MARA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN. Por parte de la oficina de Planeación se lideró el proceso y se realizó jornada de capacitación a los funcionarios de la entidad en la temática de RIESGOS DE CORRUPCIÓN, para que cada área actualice los conocimientos la entidad tiene establecido el Comité de Análisis y gestión institucional, el cual está operando al igual que el COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO. Los MARAS DE RIESGO no han sido monitorizados de manera permanente sin embargo cada dependencia trabaja en su mejoramiento.</p> <p>DEBILIDADES: Hace falta hacer énfasis más en la apropiación del principio del Autocontrol, cada dueño y líder de proceso junto con su equipo de trabajo deben fomentar este principio de manera continua en el desarrollo de sus labores diarias para contribuir en la gestión de la organización.</p> |
| ACTIVIDADES DEL CONTROL | Si | 100% | <p>FORTALEZAS: Se procedió al diligenciamiento del INFORME FURAG correspondiente a la vigencia 2023 en el aplicativo de Fusión Pública. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional cumplió la POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO la cual permite un mejor monitoreo de los riesgos. Por parte de la Oficina de Control Interno como línea de defensa se realizó el ejercicio de evaluación independiente a través de las Auditorías internas las cuales son desmontadas bajo el enfoque del riesgo. La entidad reconoce el Modelo Integrado de Planeación y gestión MPG como un modelo de gestión de calidad, la implementación de modelo en la entidad ha realizado un avance importante en el manejo y desarrollo de los Comités institucionales, actualización de Manuales de Procesos y Procedimientos, manejo de Riesgo.</p> <p>DEBILIDADES: En algunas ocasiones se requiere mayor apoyo por parte de los líderes de proceso para evitar la posibilidad de materialización de un riesgo. La disposición de los funcionarios para ser capacitados en tema de Riesgos debe ser una actividad priorizada, para la vigencia 2025.</p> |
| INFORMACION Y COMUNICACIÓN | Si | 79% | <p>FORTALEZAS: La entidad tiene claramente establecidos los canales de comunicación tanto internos como externos. La comunicación externa se viene desarrollando a través de diversos mecanismos bajo la utilización de medios virtuales como chat, Facebook, redes sociales, página web institucional, correos institucionales. Para el segundo semestre de 2024 se dio inicio a la aplicación del PLAN DE DESARROLLO "MIRADA A OTRO NIVEL". La comunicación con la comunidad se dio directamente en territorio en los diferentes barrios y veredas del Municipio a través de mesas de trabajo para priorizar necesidades. Se realizó el proceso de RENOVACIÓN PÚBLICA DE CUENTAS en el mes de diciembre de manera virtual, se encuentra pendiente el proceso de evaluación y seguimiento para verificar la aceptación de la comunidad sobre el ejercicio de Remoción de Cuentas- Audiencia Pública Virtual. El proceso de Gestión Documental para la vigencia 2024 se encuentra con Plan de Mejoramiento con nivel de soporte de cumplimiento de manera inmediata al Archivo General de la Nación.</p> <p>DEBILIDADES: La entidad tiene establecido a través de la página de la alcaldía https://www.moliba-boycera.gov.co/ herramientas para la denuncia anónima, sin embargo continúa la falta en la instancia de control del proceso para el correcto análisis de los RIESGOS que indican y en diferentes instancias para poder tratar las situaciones irregulares que se puedan presentar a la hora de dar respuesta o remitirlos al doliente responsable. Es importante continuar trabajando en el mejoramiento del proceso con la creación de ventanilla. Cabe mencionar que a la fecha no se ha realizado transferencias documentales por falta de un espacio apropiado que cumpla con la normatividad vigente para resguardar y proteger los archivos de la entidad.</p> |
| ACTIVIDADES DE MONITOREO | Si | 100% | <p>FORTALEZAS: Operatividad del COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO, se aprobó el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024. La Oficina de control interno elabora y cumple con la presentación de los informes de los requeridos sobre el Sistema de control interno, sin embargo, se informa que la Oficina estuvo en tratar situación que genero atrasos de los mismos según el índice de conocimiento donde se analiza sus fortalezas y debilidades y presenta las recomendaciones pertinentes. Se enfocó en la comprensión de las líneas de defensa en la entidad y la importancia de la participación de todos los miembros de la entidad. Se dio cumplimiento al cronograma de auditorías realizadas por entes externos que han generado planes de mejoramiento debido a la misma situación mencionada anteriormente, por parte de la oficina de control interno debe realizar el seguimiento pertinente a estos planes para que las acciones pactadas se cumplan por parte de los responsables de las acciones que están ejecutando vigentes. La Oficina de control interno elaboró y presentó los informes requeridos sobre el Sistema de control interno, analiza sus fortalezas y debilidades y presenta las recomendaciones pertinentes. Se enfocó en la comprensión de las líneas de defensa de la entidad y la importancia de la participación de todos los miembros de la entidad.</p> <p>DEBILIDADES: Se debe continuar trabajando en la comprensión del Sistema de Control Interno como un aspecto que involucra a TODOS LOS MIEMBROS DE LA ALCALDIA, que no corresponde a la responsabilidad solo de la Oficina de Control Interno, si que el control interno se construye y actúa entre todos. Se identificó falta de apropiación por falta de los servidores públicos en cuanto a la dinámica de Código de Integridad, se recomendó al líder responsable realizar actualizaciones cercanas a los funcionarios que les permita conocer sobre el uso correcto e importante del mismo.</p> |

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

| Clasificación | Observaciones del Control |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mantenimiento del Control | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. |
| Oportunidad de Mejora | Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control. |
| Deficiencia del Control | No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento. |

| RESULTADOS | FUENTE DEL ANÁLISIS | | | OBSERVACIONES DEL CONTROL | NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES | NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE |
|------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|
| | componente | Requerimiento asociado al componente | Seguimiento al control | | | |
| 1 | AMBIENTE DE CONTROL | Documento interno o adopción del MECI actualizado | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | 100% |
| 2 | | Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 3 | | Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión) | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 4 | | Una estructura organizacional formalizada (organigrama) | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 5 | | Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 6 | | La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 7 | | Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros) | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 8 | | Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 9 | | Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 10 | | Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 11 | | Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 12 | | Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 13 | EVALUACIÓN DEL RIESGO | Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos. | En proceso | Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control. | 50% | 95% |
| 14 | | La identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 15 | | La identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos) | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 16 | | La identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 17 | | Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 18 | | Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 19 | | Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 20 | | Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 21 | | Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 22 | | Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora. | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 23 | MIDADES DE CONTROL | La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | 100% |
| 24 | | Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 25 | | Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |

| | | | | | | |
|----|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| 26 | ACTIVIDADES DE MONITOREO | Un documento que consigne los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conlleven posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 27 | | Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 28 | INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros) | En proceso | Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control. | 50% | 79% |
| 29 | | Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica) | En proceso | Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control. | 50% | |
| 30 | | Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos | En proceso | Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control. | 50% | |
| 31 | | Responsables de la información institucional | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 32 | | Canales de comunicación con los ciudadanos | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 33 | | Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 34 | | Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 35 | ACTIVIDADES DE MONITOREO | Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros) | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | 100% |
| 36 | | ¿Existe algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité de Representantes o el Consejo de Administración? | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 37 | | Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 38 | | Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 39 | | La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría? | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 40 | | Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos. | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 41 | | Controlar los puntos críticos en los procesos. | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 42 | | Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos). | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 43 | | Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente. | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |
| 44 | | No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos). | Si | Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. | 100% | |



| MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD | | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| No. | Componente del MECI asociado | Lineamiento General por Componente | Literal | Requerimiento asociado al componente | Seguimiento al control (Si, No, En proceso) | Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO) | Evaluación |
| 1 | AMBIENTE DE CONTROL | El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con: | a | Documento interno o adopción del MECI actualizado | Si | Se realiza seguimiento permanente a la adopción y aplicación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, verificando su actualización conforme a la normatividad vigente y su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MPG. La Oficina de Control Interno valida la existencia del documento adoptado y su implementación institucional. | Mantenimiento del control |
| | | | b | Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público | Si | Se efectúa seguimiento a la aplicación del Código de Integridad institucional, mediante procesos de divulgación, socialización y verificación de su conocimiento por parte de los servidores públicos, garantizando la apropiación de los principios, valores y estándares de conducta del servicio público. | Mantenimiento del control |
| | | | c | Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión) | Si | Se realiza seguimiento periódico a la formulación, ejecución y cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales, verificando su coherencia con la misión, los objetivos estratégicos y la normatividad aplicable, así como su incorporación en los instrumentos de planeación y gestión. | Mantenimiento del control |
| | | | d | Una estructura organizacional formalizada (organigrama) | Si | Se verifica y realiza seguimiento a la estructura organizacional formalizada de la entidad, asegurando la existencia, actualización y divulgación del organigrama institucional, así como la definición clara de roles, responsabilidades y líneas de autoridad. | Mantenimiento del control |
| | | | e | Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad | Si | Se realiza seguimiento a la aplicación y actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales, verificando su vigencia, divulgación y coherencia con la estructura organizacional y la normatividad aplicable, garantizando la adecuada definición de funciones, responsabilidades y perfiles de los empleos. | Mantenimiento del control |
| | | | f | La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión | Si | Se efectúa seguimiento a la documentación, actualización y aplicación de los procesos y procedimientos institucionales, así como a la identificación de las actividades principales, con el fin de conocer y evaluar el estado de la gestión, asegurando su alineación con los objetivos institucionales y el MIPG. | Mantenimiento del control |
| | | | g | Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros) | Si | Se realiza seguimiento a los procesos de vinculación del talento humano, verificando que estos se desarrollen conforme al marco normativo vigente, garantizando el cumplimiento de las modalidades de vinculación establecidas y la legalidad de los actos administrativos correspondientes. | Mantenimiento del control |
| | | | h | Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales | Si | Se efectúa seguimiento a los programas de inducción, capacitación y bienestar social dirigidos a los servidores públicos, verificando su ejecución, cobertura y pertinencia, de manera directa o en articulación con otras entidades municipales, contribuyendo al fortalecimiento del desempeño institucional. | Mantenimiento del control |

| | | | | | | | |
|---|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| | | | i | Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige | Si | Se realiza seguimiento a los procesos de evaluación del desempeño de los servidores públicos, verificando su aplicación conforme al marco normativo vigente, el cumplimiento de los tiempos establecidos y la utilización de los resultados para el mejoramiento del desempeño institucional. | Mantenimiento del control |
| | | | j | Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes | Si | Se efectúa seguimiento a los procesos de desvinculación del talento humano, verificando que se adelanten conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, la ley y los procedimientos internos, garantizando el debido proceso y la legalidad de los actos administrativos. | Mantenimiento del control |
| | | | k | Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía | Si | Se realiza seguimiento a los mecanismos de rendición de cuentas implementados por la entidad, verificando su planeación, ejecución y divulgación, así como la participación de la ciudadanía y el uso de los resultados para el fortalecimiento de la transparencia y la gestión institucional. | Mantenimiento del control |
| | | | l | Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes | Si | Se efectúa seguimiento a la elaboración y presentación oportuna de los informes de gestión a las autoridades competentes, verificando el cumplimiento de los plazos establecidos y la consistencia de la información reportada, conforme a la normatividad vigente. | Mantenimiento del control |
| 2 | EVALUACION DEL RIESGO | Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con: | a | Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión | Si | Se realiza seguimiento permanente a los cambios del entorno interno y externo que pueden generar impactos negativos en la gestión institucional, mediante la revisión de variables normativas, administrativas, operativas y financieras, incorporando dichos cambios en los ejercicios de análisis y gestión del riesgo. | Mantenimiento del control |
| | | | b | Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos) | Si | Se efectúa seguimiento a la identificación y análisis de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los planes institucionales y la gestión de la entidad, verificando su registro en el mapa de riesgos y la definición de controles y acciones de tratamiento. | Mantenimiento del control |
| | | | c | Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones | Si | Se realiza seguimiento a la identificación, valoración y control de los riesgos de corrupción asociados al ejercicio de las funciones institucionales, verificando su incorporación en el mapa de riesgos de corrupción y la implementación de las acciones preventivas definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. | Mantenimiento del control |
| | | | d | Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones | Si | Se realiza seguimiento a la identificación y valoración de los riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de acuerdo con la capacidad e infraestructura de la entidad, verificando la definición y aplicación de controles orientados a la seguridad de la información, la continuidad del servicio y la protección de los activos de información. | Mantenimiento del control |
| 3 | EVALUACION DEL RIESGO | Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo: | a | Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo | Si | Se realiza seguimiento periódico a los riesgos identificados que pueden afectar el cumplimiento de los procesos, programas y proyectos a cargo de la entidad, verificando la efectividad de los controles establecidos y el avance de las acciones de tratamiento definidas en el mapa de riesgos. | Mantenimiento del control |
| | | | b | Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos | Si | Se informa de manera periódica a las instancias competentes sobre el desempeño de la gestión del riesgo institucional, mediante reportes de seguimiento que permiten evaluar el estado de los riesgos, la efectividad de los controles y la toma de decisiones para el mejoramiento continuo. | Mantenimiento del control |

| | | | | | | | |
|---|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| | | | c | Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios | Si | Se identifican y analizan las deficiencias en los mecanismos de control de los riesgos y problemas asociados a los procesos, programas y proyectos, proponiendo y aplicando los ajustes necesarios para fortalecer la gestión del riesgo y el control interno. | Mantenimiento del control |
| 4 | EVALUACION DEL RIESGO | Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad: | a | Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución | Si | Se definen y desarrollan espacios formales de reunión con los responsables de los procesos, en los cuales se analizan las situaciones identificadas y se formulan acciones de mejora, dejando evidencia mediante actas, compromisos y seguimiento a las decisiones adoptadas. | Mantenimiento del control |
| | | | b | Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos. | En proceso | Se evidencia que los líderes de proceso vienen adelantando acciones para la atención de las situaciones identificadas; no obstante, dichas actuaciones se encuentran en proceso de fortalecimiento, requiriéndose mayor articulación institucional, estandarización de criterios y seguimiento sistemático para asegurar su efectividad y alineación con la gestión del riesgo. | Oportunidad de mejora |
| | | | c | Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora. | Si | Se realiza seguimiento a las acciones de mejora definidas como resultado de las actuaciones de los organismos de control, verificando su formulación, ejecución y cierre, mediante planes de mejoramiento institucional y reportes periódicos de avance. | Mantenimiento del control |
| | | | | | | | |
| 5 | ACTIVIDADES DE CONTROL | Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con: | a | La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción | Si | Se realiza seguimiento a la definición y ejecución de acciones y actividades orientadas al tratamiento y mitigación de los riesgos identificados, incluidos aquellos asociados a posibles actos de corrupción, verificando su coherencia con el mapa de riesgos y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. | Mantenimiento del control |
| | | | b | Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias | Si | Se efectúa seguimiento a los mecanismos establecidos para verificar la efectividad de las acciones de mitigación de los riesgos, así como a la formulación y aplicación de planes de contingencia cuando se presentan desviaciones o materialización de riesgos. | Mantenimiento del control |
| | | | c | Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan | Si | Se realiza seguimiento a los planes, acciones y estrategias implementadas para subsanar las consecuencias derivadas de la materialización de los riesgos, verificando su ejecución oportuna y su contribución a la continuidad de la gestión institucional. | Mantenimiento del control |
| | | | d | Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones | Si | Se realiza seguimiento al documento institucional que consolida los riesgos y los tratamientos definidos, incluidos los riesgos de corrupción y, de acuerdo con la capacidad e infraestructura de la entidad, los asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones, verificando su actualización y aplicación. | Mantenimiento del control |
| | | | e | Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía | Si | Se efectúa seguimiento a la formulación, publicación, ejecución y actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, verificando su divulgación en los medios institucionales y el cumplimiento de las actividades previstas para conocimiento y participación de la ciudadanía. | Mantenimiento del control |
| | | | | | | | |
| | | | a | Responsables de la información institucional | Si | Se realiza seguimiento a la definición y cumplimiento de los roles y responsabilidades de los servidores encargados de la gestión de la información institucional, verificando la generación, custodia, actualización y calidad de la información conforme a los lineamientos internos y la normatividad vigente. | Mantenimiento del control |

| | | | | | | | |
|---|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| 6 | INFORMACION Y COMUNICACION | Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con: | b | Canales de comunicación con los ciudadanos | Si | Se efectúa seguimiento a los canales de comunicación establecidos para la atención e información a la ciudadanía, verificando su funcionamiento, accesibilidad, oportunidad de respuesta y uso efectivo, en concordancia con los lineamientos de participación ciudadana y servicio al ciudadano. | Mantenimiento del control |
| | | | c | Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control | Si | Se realiza seguimiento a los canales y mecanismos de reporte de información a los organismos gubernamentales y de control, verificando el cumplimiento de los plazos, la consistencia de la información reportada y la trazabilidad de los envíos realizados. | Mantenimiento del control |
| | | | d | Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado | Si | Se efectúa seguimiento a la aplicación de los lineamientos establecidos para el manejo, custodia y protección de la información de carácter reservado, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, conforme a la normatividad vigente y las políticas institucionales. | Mantenimiento del control |
| | | | e | Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros) | En proceso | Se encuentra en proceso la identificación y caracterización de la información que produce la entidad en el marco de su gestión, dirigida a ciudadanos, organismos de control y demás partes interesadas, con el fin de definir responsables, periodicidad, medios de divulgación y asegurar la oportunidad y calidad de la información. | Oportunidad de mejora |
| | | | f | Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica) | En proceso | Se adelanta el proceso de identificación y organización de la información necesaria para la operación institucional, relacionada con normograma, presupuesto, talento humano e infraestructura física y tecnológica, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones y la gestión administrativa. | Oportunidad de mejora |
| | | | g | Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos | En proceso | Se encuentra en proceso la identificación y fortalecimiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones que soportan los procesos institucionales, de acuerdo con la capacidad e infraestructura de la entidad, orientado a mejorar la gestión de la información y la eficiencia operativa. | Oportunidad de mejora |
| 7 | ACTIVIDADES DE MONITOREO | Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con: | a | Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros) | Si | Se realiza seguimiento a los mecanismos de evaluación de la gestión mediante el uso de cronogramas, indicadores, listas de chequeo y otros instrumentos, verificando su aplicación periódica y la utilización de resultados para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo. | Mantenimiento del control |
| | | | d | Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría. | Si | Se efectúa seguimiento al Sistema de Control Interno a través de la supervisión del representante legal, la Oficina de Control Interno y/o la participación en instancias como el Comité de Auditoría, verificando la implementación de recomendaciones y el estado del control. | Mantenimiento del control |
| | | | f | Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría | Si | Se realiza seguimiento a la definición e implementación de medidas correctivas cuando se identifican deficiencias en ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría, verificando su ejecución y efectividad. | Mantenimiento del control |
| | | | g | Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas | Si | Se efectúa seguimiento periódico a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas y externas, verificando el avance, cumplimiento de plazos y cierre de acciones. | Mantenimiento del control |
| 8 | ACTIVIDADES DE MONITOREO | ¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la vigencia? | h | La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría? | Si | Se realiza seguimiento a la participación de la entidad en el Comité Municipal de Auditoría, dejando evidencia de asistencia, socialización de buenas prácticas y análisis de temas relacionados con control interno y auditoría. | Mantenimiento del control |

| | | | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| 9 | ACTIVIDADES DE MONITOREO | El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido: | a | Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos. | Si | Se realiza seguimiento a los riesgos identificados que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, verificando la aplicación de controles y acciones preventivas orientadas a minimizar su impacto y asegurar el logro de las metas establecidas. | Mantenimiento del control |
| | | | b | Controlar los puntos críticos en los procesos. | Si | Se encuentra en proceso la identificación y control sistemático de los puntos críticos de los procesos institucionales, requiriéndose fortalecer la estandarización de controles, su documentación y el seguimiento periódico para garantizar su efectividad. | Mantenimiento del control |
| | | | c | Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos). | Si | Se realiza seguimiento al diseño de acciones orientadas al control de los riesgos que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, verificando su coherencia con el mapa de riesgos y los instrumentos de planeación y gestión. | Mantenimiento del control |
| | | | d | Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente. | Si | Se evidencia que la ejecución de las acciones definidas se encuentra en proceso de fortalecimiento, requiriéndose mejorar el seguimiento a su implementación conforme a lo planificado, así como la medición de resultados y el cierre oportuno de las acciones. | Mantenimiento del control |
| | | | e | No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos). | Si | Se realiza seguimiento a la gestión de los problemas y riesgos que pueden afectar el cumplimiento de las funciones y los objetivos institucionales, verificando la identificación oportuna, la definición de acciones de control y el monitoreo de su efectividad, con el fin de prevenir desviaciones en la gestión. | Mantenimiento del control |